



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

"1904-2004  
Centenario de la presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 09 SEP 2004

VISTO la Resolución M.E. y C. N° 1.656/04, de fecha 26 de agosto de 2004; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se Declaró de Interés Educativo Provincial la Capacitación denominada: DIVERSIDAD E INCLUSIÓN: DOS CONCERTOS DE LA ESCUELA DE HOY", a cargo de las Licenciadas Norma ROSALES y Claudia SIMÓN.

Que por Nota N° 294/04 LETRA: D. C. D., se solicita la rectificación de las fechas establecidas en el artículo 1° de dicho Instrumento Legal.

Que por lo expuesto se hace necesario rectificar la Resolución citada en el Visto.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

**EI MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Rectificar el artículo 1° de la Resolución M. E. y C. N° 1.656/04, donde dice: "dando inicio en la ciudad de Río Grande, el día 27 de agosto y el en la ciudad de Ushuaia, el día 10 de septiembre", deberá decir "dando inicio en la ciudad de Río Grande, el día 3 de septiembre y en la ciudad de Ushuaia, el día 17 de septiembre del presente año"; por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

S.T.F.  
del  
MS  
A

RESOLUCIÓN M.E. y C. N° **1742** /04.-

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Prof. WALTER S. D'ANGELO  
Ministro  
Educación y Cultura

JOSE LUIS GRIICCIO  
Jefe Div. Archivo  
M.E. Y C.